EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 5 de Octubre de 1904

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.490

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
dirigido por
Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
jubilado
Plaza Mayor, 17, 2.°, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete de la cosecha del año pasado, en la bodega de la calle de Panaderas número 28, de don Eduardo R. Tabares, á 30 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Septiembre 1904.

Sr. Director

Existe algún mar de fondo en la mayoría. Villaverde se muestra impaciente por si el Gobierno, ó mejor dicho Maura, intenta, como en la anterior legislatura, entretener su proyecto de saneamiento de la moneda y dar largas al asunto, colocándole en una situación bastante desairada y difícil, y ante la amenaza suya de que va á realizar un acto frente al Gobierno, el presidente del Consejo se ha puesto al habla con él, y son ya dos las conferencias que han celebrado ambos. De estas entrevistas no hemos podido sacar en limpio más que una cosa: que Villaverde no se muestra satisfecho del arreglo que propone Maura, porque desde el momento en que declara éste desde el banco azul que no está conforme con el proyecto, no puede haberlo; así se apelen á todas las habilidades imaginables.

Verdad es que el presidente del Consejo deja el proyecto de saneamiento á discutir libremente, como base de un acuerdo; pero faltándole el calor ministerial, el señor Villaverde está expuesto continuamente á las asechanzas de sus propios correligionarios.

La otra cuestión que produce cierto malestar dentro de la mayoría, es el disgusto de Dato con el discurso de Romero Robledo, siendo resultado de esto que se murmure *sotto voce* y que no haya la cohesión necesaria para que vaya todo bien en el parlamento.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Jura el cargo el diputado Sr. Bellver.

Se acuerda que el Congreso se reuna en secciones.

El Sr. Vincenti pide que se reforme el descanso dominical conforme á las costumbres del pueblo español, suprimiéndose la aplicación del reglamento el tiempo necesario para verificar su reforma.

El Sr. Sánchez Guerra dice que la ley del descanso no es una ley improvisada. El Parlamento se ocupa de ella desde el año 1891. Añade que el reglamento es fiel expresión de la ley y que es imposible reformarlo ni suspenderlo.

El Sr. Vincenti anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Nougués denuncia infracciones del descanso en Tarragona.

El señor Sánchez Guerra, contesta que se castigaron las infracciones cometidas en Tarragona.

El Sr. Maura reproduce todos los proyectos de Gobierno presentados al Congreso.

El conde de Romanones pregunta el pensamiento del Gobierno sobre el problema de los cambios y si se discutirá con preferencia el proyecto de Villaverde ó el de Osma.

El presidente del Consejo dice que el Gobierno reproduce todos los proyectos, y aunque no está conforme con el del señor Villaverde, se discutirá cuando se pueda.

El conde de Romanones acusa al señor Maura de haber dejado incumplidas sus ofertas de que se discutiría antes de terminar la primera legislatura.

Pregunta si se discutirá en la actual.

El señor Maura declara que en su entrevista de ayer con Villaverde, quedaron conformes sobre el particular.

Insiste en que se tropieza con muchas dificultades para su discusión inmediata.

El señor Riu anuncia una interpelación sobre el convenio de ferrocarriles transpirenáicos, porque entiende que se da preferencia á una línea sobre otra.

Se procede á la elección de comisiones.

Después de elegir la comisión de suplicatorios, (Dato, Vadillo, García Alix, González Besada, Canalejas, Llorens, Romanones y Azcárate), se levanta la sesión.

Senado

En el Senado se abre la sesión á las 3'30 presidiendo el general Azcárraga y ocupando el banco azul los señores Sánchez Toca y Rodríguez San Pedro.

Luego de aprobada el acta, un secretario da lectura á los dictámenes pendientes y datos pedidos en el anterior período legislativo y de haber fallecido durante el mismo los senadores señores Espejo, conde de la Cañada, marqués de los Castellones y duque de Denia, á cuya memoria dedica el presidente frases de elogio.

Los señores López Domínguez, Salvador (Amós) y Rodríguez San Pedro se adhieren á las frases del general Azcárraga.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Contestando á una pregunta del señor Gullón (Pío), declara el ministerio de Estado que se ha firmado el tratado franco-español sobre Marruecos, y que la índole de las negociaciones le veda dar detalles acerca del mismo.

El conde de Casa Valencia pregunta si es cierto que la Alhambra de Granada amenaza ruina y ruega que en caso necesario se hagan las debidas reparaciones.

Algunos senadores formulan preguntas de interés local.

El señor Gimeno (Amalio) pregunta al ministro de la Guerra por el estado del proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio.

El presidente ofrece poner el ruego en conocimiento del ministro.

Se entra en el orden del día, eligiéndose la comisión para el fomento y conservación de la biblioteca y los senadores que han de formar parte de la mixta inspectora de las operaciones de la Deuda.

Después de constituídas algunas comisiones, se reanuda la sesión, acordando que la Cámara se reuna mañana en secciones y se levanta la sesión á las cinco.

—

A última hora el señor Villaverde ha celebrado en el despacho de ministros del Congreso una conferencia con el ministro de Hacienda.

La entrevista ha sido brevísima.

Al salir de ella, el señor Villaverde me ha dicho que no ha llegado á un acuerdo con el Gobierno en el asunto del saneamiento de la moneda. Desde el momento—añadió—que el Gobierno se declara opuesto á mi proyecto no cabe discusión. Tampoco hemos estado conformes sobre el nombramiento de los individuos que han de completar la comisión parlamentaria.

—¿Qué puede decirse en concreto?—le pregunté.

—Que no hay acuerdo alguno—me contestó el señor Villaverde.

Hemeterio.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 4

4 por 100 interior, contado. . . .	77'10
Idem, fin corriente.	77'00
5 por 100 amortizable, al contado .	97'80
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	480'50
Tabacos	419'50
París.	36'90
Londres . . .	34'45

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

La próxima batalla

París 4

L' Echo de Paris publica un despacho de San Petersburgo diciendo que la próxima batalla tendrá efecto en Fuchune.

Los rusos tomaron disposiciones para preaver todo movimiento envolvente de las avanzadas enemigas, que están á tres kilómetros de las tropas moscovitas.

Noticia inexacta

Londres 4

Dicen de Sanghai á *The Mornig Post* que es inexacto que el «Bayan» haya abandonado Port Arthur y haya llegado á Sanghai.

Cifras concernientes á japoneses y á rusos.

Comunican de Liao Yang que, según los japoneses, abstracción hecha de las operaciones de Port Arthur, los rusos perdieron 50.000 hombres y los japoneses 30.000.

Los rusos tienen 30.000 enfermos ó desaparecidos, y los japoneses 10.000.

Los japoneses tomaron 160 cañones en Liao Yang, y se apoderaron de 10.000 granadas, 10 millones de cartuchos, 6 000 fusiles y 12 cañones.

El tunel construído por los japoneses para penetrar en Port-Arthur fué utilizado el 24 de Septiembre: pero se ignora con qué resultado,

Resumen hecho por Lelismay

De la guerra no hay nada importante.

Un telegrama de Sanghai al *The Standard* insiste en la gravedad de la situación en las provincias del Norte y el centro de China, donde siguen apareciendo manifiestos análogos á las famosas proclamas de 1900, excitando á la población contra la dinastía actual y contra los extranjeros al mismo tiempo, siendo el movimiento extensivo y de naturaleza de poder llamar la estrecha atención de las potencias.

Cañonera japonesa destruída

Chefu 4

El cónsul del Japón en esta ciudad confirma la reciente destrucción en la costa de Liao-Tung de una cañonera japonesa á consecuencia de haber chocado con un torpedo.

Los presentimientos de Villaverde

Hablando con el interesado

La ausencia del Sr. Villaverde en la reunión de las mayorías, ha sido uno de los temas que principalmente se han cotizado ayer tarde en el Congreso como materia de comentarios.

Crecieron éstos, cuando se vió que el señor Villaverde, acompañado de sus más íntimos amigos (Besada, Bugallal, Alix, etc.), paseaba por uno de los pasillos más apartados de la Cámara, independientemente de todos y de todo, y como retraído *del mundanal ruido...* parlamentario.

Uno de nuestros redactores, atrevido él, se decidió á acercarse al marqués de Pozo Rubio, y le formuló algunas preguntas relacionadas con su actitud política.

El Sr. Villaverde trató de eludir la contestacion en los primeros momentos; pero, ¡ay!, la curiosidad periodística no es burlada facilmente, y de las palabras del expresidente del Consejo pudimos deducir claramente la verdadera causa de que anoche no concurriese á la reunión celebrada en la Presidencia.

El Sr. Villaverde, después de reiteradas instancias por nuestra parte, nos manifestó que su alejamiento de la reunion ministerial había obedecido á recelos... á suspicacias... al temor, en fin, de que el Sr. Maura, en su discurso (del cual no tenía ninguna noticia), no concediese la debida importancia y la preferencia necesaria al problema, que él juzga transcendentalísimo, de la moneda.

—Y lo peor—añadió el Sr. Villaverde—es que los hechos han venido á confirmar mis presentimientos.

Del Diario Universal,

Carbones

Escasa variación ofrece este mercado, y salvo la buena demanda que se nota para los carbones de gas, las demás clases permanecen como en nuestra última reseña.

Se observa, sin embargo, para los carbones de buques regular demanda y se celebran bastantes contratos para la próxima campaña.

En cok para fundición los negocios van aumentando, si bien los precios permanecen sin variación.

Esta pequeña animación en la demanda ha traido consigo el aumento de trabajo en los distritos hulleros, aliviando la crisis de los obreros que al trabajo en dichas minas se dedicaban.

Nuestro mercado, firme y sin variación.

Precios del combustible

ESPAÑA (tonelada)

	Pesetas.
Asturias.—*Gijón á bordo*	
Cribado.	23
Galletas lavadas.	21
Todos unos.	19
Menudos lavados secos.	16
Idem fraguas y para cok. . . .	18
Mezclas para gas.	19
Cok metalúrgico.	29
Puertollano (s. v.).	
Grueso.	20
Granadillo.	7

SILVELA NO VUELVE

Hoy hemos tenido el gusto de conversar con el ilustre expresidente del Consejo don Francisco Silvela, quien nos ha autorizado para desmentir en absoluto las noticias que han circulado dando por hecho que volviera á figurar en la política activa.

—Eso—añadió el Sr. Silvela—acusaría en mí una falta de formalidad que dista mucho de mi manera de ser.

Como le hiciésemos presente que su presencia en la reunión de las mayorías había contribuído á que pareciesen verosímiles los citados rumores, repuso:

—Mi presencia en dicha reunión nada tiene que ver con mi propósito de no volver á la vida pública; yo soy diputado de la mayoría, y convocado, como todos, por el presidente del Consejo, no debía ni quería hacerle un desaire encontrándome en Madrid.

Además, como me han oido ustedes muchas veces, me parecen muy buenos la conducta y procedimientos del Sr. Maura, y en cuantas ocasiones se me presenten procuraré prestarle todo mi apoyo, dentro de mi voluntario retiro.

Al Sr. Silvela le ha parecido de perlas el discurso del Sr. Maura ante los diputados de la mayoría.

—Lejos de parecerme agresivo para nadie, estimo que la oración del Sr. Maura fué de

M.C.D.2022

tonos templados, habida cuenta de que tiene la obligación de defender su programa y de defenderse á sí mismo de las críticas y censuras que se le dirigen.

Nada más nos dijo el Sr. Silvela, que, como se había anunciado, sale esta noche para sus posesiones de Málaga.

Del *Heraldo*.

La tumba de León XIII

Traslado de sus restos

Dicen de Roma que ya se ha reunido bajo la presidencia del Papa la Comisión extraordinaria política, de la cual forman parte los cardenales Vives y Tutó, Rampolla, Merry, Vannutelli Vicenti, Satolli y Respighi, con el objeto de fijar el día en que se trasladarán los restos de León XIII, desde la tumba provisional, en San Pedro, al monumento que el difunto Pontífice se hizo construir muchos años antes de su muerte en la basílica de San Juan de Letrán. Acordóse que tenga lugar el solemne traslado á mediados del próximo Noviembre, cuidando de que se haga de día para evitar posibles incidentes, como ocurrió cuando el traslado de los restos de Pío IX, á causa de algunos mal intencionados que querían á todo trance arrojar el féretro al río Tíber.

Además, ha acordado que las Sociedades católicas no lleven banderas y envíen sólo las Juntas directivas en representación de los demás socios, y esto para no dar pretextos á contramanifestaciones. El cardenal vicario, monseñor Respighi, fué encargado de ponerse de acuerdo con el ministerio de la Gobernación para acordar cómo ha de verificarse la ceremonia.

El cardenal Merry del Val no asistió á la reunión por encontrarse obligado á guardar cama á causa de una luxación sufrida en Castel Gandolfo mientras estaba pescando sollos en el lago de la villa papal.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada hoy por la Corporación municipal, ha sido presidida por el alcalde señor Ortega, habiendo concurrido los concejales señores Duran, Pérez, Alonso Pérez, Cantuche, Hurtado, Castrillejo, Tejerina, Bregel, Revilla y García.

Se leen y aprueban el acta de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria del día 1.º del actual.

El Sr. Tejerina recuerda que, en una de las anteriores sesiones, se acordó el nombramiento de una Comisión para que, con otra del gremio de vinicultores, trate antes de que llegue la época del aforo, de la cantidad que por concepto de mermas ha de abonárseles en la cosecha del año actual.

Dijo, después, que cumpliendo también otro acuerdo de la Corporación, debiera citarse á la reunión magna de personas pudientes, para tratar de cuanto tiene relacion con la construcción del nuevo Teatro, ya que el actual se halla ó debe hallarse inutilizado para tal objeto, con el fin de ver si puede estar hecho para el año próximo y demostrar, de este modo, que el Ayuntamiento ha puesto de su parte cuanto es dable para que aquél se construya.

Y en el uso de la palabra dió cuenta de la visita, hecha por una muger, momentos antes de dar principio la sesión, dando cuenta de una operación quirúrgica, llevada á cabo por el Dr. Moro, con la cooperación del Ayuntamiento.

El señor presidente tomó nota de los dos primeros extremos, y en cuanto al último propuso que constara en acta la gratitud hacia el Sr. Moro.

El Sr. Alonso Pérez, propuso haciéndose eco de lo dicho por la prensa en varias ocasiones y las manifestaciones de parte del vecindario, la necesidad que se dejaba sentir, de variar de sitio los abonos que procedentes del barrido y limpieza de las calles se sitúan, en las inmediaciones del campo de instrucción teniendo en cuenta que aquellos alrededores, es hoy el punto elegido por el vecindario como sitio de paseo y por tanto muy frecuentado.

Hace quince años estaba bien indicado aquel sitio, hoy le considero impropio, creo por tanto que la Comisión de Policía rural debe de buscar otro lugar más alejado para el objeto.

Orden del día

En ésta se aprueba un voluminoso informe de la Comisión de Policía urbana, acediendo á lo solicitado en instancia de D. Bruno Gallo, sobre aplicación de energía eléctrica para sus industrias de ebanistería, con sujeción á la memoria descriptiva y planos suscritos por un ingeniero industrial, desestimándose la pretensión formulada por varios propietarios y vecinos de la calle de Zapata oponiéndose á la instalación.

Previos los correspondientes informes de la Comisión de Policía urbana y señor arquitecto le fué concedido permiso á D. Tomás Cuesta, para levantar una fachada, en el solar de la calle del Cubo número 14.

De conformidad con el informe de la misma Comisión y Sr. Capellan, se concedieron sepulturas á perpetuidad en el cementerio general á los testamentarios de D. Hipólito Paniagua y á D. Eduardo Lucas, autorizándose también, la permuta de dos que tenía solicitada. D.ª Teresa García.

Les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban, y, acerca de los cuales, la Comisión había dictaminado favorablemente, acordandose que, otras en solicitud, también de grano, pasaran á informe de la Comisión.

Se aprobó la cuenta de festejos ocasionados con motivo de la pasada feria de San Antolín, importando 5.037 pesetas 46 céntimos, acordandose, á indicación del Sr. Tejerina, dar las gracias á los organizadores del «velousel» verificado en la tarde del 8 de Septiembre.

Se dió después cuenta de los gastos é ingresos causados con motivo del Concurso Obrero, por lo que resulta un déficit de 1.735 pesetas que habrá de abonar el Ayuntamiento, acordándose, á propuesta del Sr. García, un voto de gracias para los individuos de la Comisión organizadora.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecindad, de D. Eusebio Roldán López, registrador de la propiedad, que lo solicitaba.

Por último se aprobó definitivamente el acta de remate de la subasta de los abonos procedentes del barrido y limpieza de las calles de la ciudad y que lo había sido solamente con caracter provisional.

EN LA DIPUTACIÓN

En la sesión celebrada hoy preside el señor Calderón y asisten los señores Martínez Espinosa, Jubete, Pérez Juárez, Delgado, Herrero (D. Ignacio), Aguilar, Santander, García Benito, Rodríguez Blanco, Herrero (D. Jesús), García de los Ríos y Diez Gómez.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se designa al Sr. Pérez Juarez para que se complemente el número de vocales de la Comisión de Hacienda.

En el despacho ordinario se autorizó para que pueda litigar un ayuntamiento.

Se aprobaron varias cuentas.

Se autorizó el otorgamiento de la escritura de la finca *La Serna* para convertirla en Granja Agrícola por virtud de Real orden fecha 18 de Septiembre.

Terminado el proyecto de la carretera provincial de Calabazanos á Esguevillas Tariego, á enlazar con la del Estado de Ampudia á Encinas, se acuerda pase á la Comision de Fomento para que incluya la suma de 58.344 pesetas 90 céntimos, en el presupuesto ordinario.

Suscrita por los señores Calderón, García Benito y Herrero (D. Jesús), se presenta una proposición de empréstito provincial por valor de 800.000 pesetas.

El Sr. Rodríguez Blanco, dice que por la sola lectura del documento no es posible penetrarse de las causas y fines que se persiguen, por lo que ruega á la presidencia acuerde que el autor exponga las razones que la motiva.

El Sr. García Benito, dice que las consideraciones que han tenido los autores de la proposición al formularla han sido el ver que el presupuesto de gastos alcanza la cifra de 54.000 pesetas más que lo que producen los ingresos, de no gravar este año con dicha suma el contingente de los pueblos, á que no debe acudirse porque las cosechas han sido cortas y demasiado costoso será á los pueblos este año pagar lo que figura en el presupuesto, lo que se les haría difícil si se aumentara.

La necesidad de atender á los proyectos que presente el Gobierno de la nación y que de realizarse beneficiará en alto grado los intereses de los productores, es otra de las razones que ha movido á la presentación de la moción de empréstito.

Dice que no debe producir alarma á los señores diputados la cifra de 800.000 pesetas que se ha fijado en la proposición, porque ha sido formulada en el momento, sin estudio detenido y solo con el objeto de que no queden desatendidos algunos servicios.

Cree que en el actual ejercicio hacía falta pequeña cantidad, no así en los sucesivos si ha de atenderse al desenvolvimiento de los proyectos de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales, para lo que procede pase á la Comisión de presupuesto para un detenido estudio y de ser aprobada la proposición emitir obligaciones por dicha suma que se convertirían en acciones en la cantidad que las necesidades demandaran.

El Sr. Calderón: Poco he de añadir—dice—á lo manifestado por el Sr. García Benito, pues ya ha dicho éste que la proposición nació al ver la cifra de gastos que arroja el presupuesto y que de no hacer el repartimiento del cupo con gravamen para los pueblos, quedarían indotadas atenciones como la de beneficencia.

Discrepa, y no iría al empréstito is la Comisión de presupuestos hubiera elevado el contingente en un 2,23 por 100, con lo que la provincia podría subvenir á todas las obras.

Dice que algunos de sus compañeros creen que el aumentar el contingente equivale á hacerse antipáticos en los pueblos cuando él juzga lo contrario, puesto que el aumento representa, no un gravamen para los pueblos, sinó por el contrario, un beneficio porque habría de invertirse en obras de utilidad y esto está demostrado con los deseos de todos de que se les construyan ferrocarriles y carreteras.

Dice que como uno de los autores de la proposición, vería con gusto que no prosperase y retiraría su firma si la Comisión de presupuestos acuerda la elevación del repartimiento en el 2.13 por 100.

El Sr. Rodríguez Blanco, dice que si pidió que el autor apoyase la proposición fué cumpliendo en precepto legal y que cumplido esto vota porque se tome en consideración y pase á la Comisión de presupuestos y así se acuerda.

El Sr. Delgado propone que la sesión se continúe esta tarde á las cinco, hora en que el señor ingeniero director de caminos provinciales tendrá terminado su dictamen sobre el plan de ferrocarriles secundarios.

Se entabla discusión, en la que intervienen los Sres. Calderón, Rodríguez Blanco y García de los Ríos, acordándose que esta tarde á las cinco se reuna la Comisión de Fomento, para que dictamine sobre el plan del señor ingeniero director de caminos provinciales, y dé cuenta en la sesión de mañana.

EN LA AUDIENCIA

Asesinato en Dueñas

QUINTA SESIÓN

Con menos público que en las anteriores sesiones, ha dado principio la de hoy.

Después de preguntado el procesado, si tenía algo que alegar en su defensa, manifestando que no, dió principio el

Resumen presidencial

Siendo el presidente de la sección de derecho Sr. Argüelles, quien realizó su misión con gran fortuna, mereciendo generales elogios.

Con concisión é imparcialidad examinó el presidente el suceso que se juzgaba, así como las pruebas aportadas al juicio y las alegaciones de acusación y defensa, recomendando después al jurado que al dar su fallo prescindiese de todo apasionamiento inspirándose tan solo en los dictados de su conciencia.

Después dió lectura á las preguntas á que había de contestar el Tribunal popular, y terminada ésta, las partes, una vez estudiadas las preguntas, solicitaron modificación y adiciones á las mismas; el fiscal para que se redactasen en la misma forma que él tiene establecidos los hechos en su escrito de conclusiones definitivas, y el defensor para que en la última pregunta se intercalara las palabras de «obró ofuscado ó arrebatado,» y se adicionaran dos preguntas, una que entrañe la falta de intención de haber querido causar el procesado un mal tan grave como el producido y otra para hacer constar que si el Próculo estaba dormido al recibir la agresión, no pudo apercibirse de si fué el Eugenio quien le acometió.

La Sala, después de dar satisfactorias explicaciones, denegó estas pretensiones, de lo que protextaron ámbas partes; entrando, al fin, los jurados á deliberar.

Después de dos consultas, á las dos de la tarde, el presidente del Jurado Sr. Martínez Arto, dió lectura al siguiente

VEREDICTO

Los jurados han deliberado sobre las preguntas que se han sometido á su resolución y bajo el juramento que prestaron, declaran solemnemente lo siguiente:

A la 1.ª pregunta. Eugenio Blas González ¿es culpable de haber acometido con una vinadera á Próculo Gómez Gómez, sobre la una y media del once de Junio del corriente año, dándole un golpe con toda fuerza en la parte posterior de la cabeza que le fracturó el hueso occipital, cuyo fragmento desgarró la membrana meningea y le produjo una herida mortal de necesidad; después de lo cual continuó dándole golpes con los que le causó varias heridas graves en un brazo y en las piernas, falleciendo el Próculo al siguiente día por consecuencia de la herida de la cabeza? Sí.

A la 2.ª. ¿Tuvo lugar el hecho referido en una viña de la propiedad del Próculo Gómez en ocasión de encontrarse este solo labrándola aquel día en el pago llamado de la Gorriona del término municipal de Dueñas? Sí.

A la 3.ª. Sabedor el Eugenio de la estancia del Próculo Gomez en la viña indicada, ¿abandonó el trabajo que él tenía en una finca del pago de Socalahorra á la hora del descanso y siesta de los trabajadores del campo, dirigiéndose apresuradamente al sitio donde estaba el Próculo? Sí.

A la 4.ª. ¿Fué Eugenio Blas desde la finca de Socalahorra á la viña de la Gorriona donde estaba el Próculo á campo atraviesa y procurando no ser visto de nadie? Sí.

A la 5.ª. ¿Llegó á este sitio el Eugenio Blas después de proveerse de dos grandes piedras para acometer al Próculo Gómez al que anduvo buscando en el interior de la viña dando al efecto varias vueltas por ella y al que por fin halló tendido ó echado en tierra y durmiendo é inmóvil? Sí.

A la 6.ª. ¿Vió el Eugenio Blas desde el punto de entrada de la viña del Próculo, por una de sus calles, distante once líneas, del en que estaba aquel al referido Próculo? Sí.

A la 7.ª. ¿Pudo el Próculo Gómez, aun estando echado en el suelo, ver al Eugenio desde el sitio en que estaba de encontrarse el Próculo con los ojos abiertos y mirando en la dirección en que el Eugenio venía? Sí.

A la 8.ª. ¿Se apoderó el Eugenio de la vinadera que Próculo tenía junto así, sustituyéndola por las piedras de que antes se había provisto y que dejó en el suelo á corta distancia del Próculo? Sí.

A la 9.ª. Estando Próculo Gómez echado en tierra y durmiendo, ¿le descargó el Eugenio con la vinadera de que se había apoderado, los golpes productores de las heridas que le ocasionaron la muerte? Sí.

A la 10.ª ¿Dió Eugenio Blas el primer golpe á Próculo Gómez por detrás, y tan súbitamente que no permitió á éste incorporarse, prevenirse, ni defenderse? Sí.

A la 11. En el caso de no estar dormido el Próculo, ¿dejó éste de apercibirse de la presencia del Eugenio y de la proximidad, por hallarse distraído ó por otra causa? No.

A la 12. ¿Fué en esta ocasión cuando el Eugenio dió el golpe al Próculo en la cabeza, por detrás, habiéndosele acercado en este preciso momento? No.

A la 13. Caso de que el Próculo hubiera advertido la llegada ó aproximación del Eugenio, ¿descargó éste sobre aquél el golpe en la cabeza, tan súbitamente que no llegó á dejar que el Próculo se incorporase, sino que se lo dió aprovechando la ventaja de estar armado de la vinadera, en el momento en que advirtió en el Próculo algún movimiento de cabeza, como de incorporarse un tanto, sin llegar á realizarlo? No.

A la 14. Por el contrario de lo que se consigna en las tres anteriores preguntas, ¿al llegar Eugenio Blas cerca del sitio donde estaba el Próculo Gómez, se puso éste de pie agachandose inmediatamente para coger algo de la alforja ó que cerca de ella hubiese? No.

A la 15. Al observar ésto el Eugenio, ¿se puso de dos saltos cerca del Próculo, y levantando la vinadera antes de que recobrase éste la posición vertical, le dió los golpes por consecuencia de las cuales falleció? No.

A la 16. Cuando el Eugenio entró en la viña y vió al Próculo, ¿se encontraba éste inmóvil y descansando completamente tendido y teniendo la cabeza en el suelo? No.

A la 17. Caso contrario ¿halló el Eugenio al Próculo en esta ocasión entre tendido y sentado y apoyando la cabeza sobre una cepa ú otro cuerpo resistente? No.

A la 18. Después de inferir el Eugenio los golpes á Próculo Gómez ¿se volvió aquel al pago de Socalahorra al que llegó antes de las tres de la tarde? Sí.

A la 19. ¿Al ser golpeado el Próculo, llevaba tan solo una navaja de cortas dimensiones de las del uso común de las gentes del campo para sus comidas? Sí.

A la 20. Próculo Gomez Gomez ¿estaba casado en segundas nupcias el día once de Junio de este año con Maxima González García, madre legítima de Eugenio Blas González? Sí.

A la 21. ¿La viña del pago de la Gorriona

M.C.D.2022

donde fué lesionado Próculo Gómez, dista más de dos kilómetros de la villa de Dueñas, siendo esta la población más cercana, y más de doscientos metros de la única vivienda aislada más próxima? Sí.

A la 22. Por el pago de la Gorrriona ¿atraviesa un solo camino para el servicio de los campos y alguna senda, distantes de la viña del Próculo como unos setenta pasos? Sí.

A la 23. Al dirigirse Eugenio Blas desde su finca de Socalahorra á la viña donde estaba el Próculo ¿fué visto aquél por varias personas? No.

A la 24. En el sitio ó pago de la Gorriona ¿se ocupaban diferentes personas en los trabajos del campo durante las horas de la tarde del once de Junio último? No.

A la 25. Eugenio Blas ¿tenía profunda y manifiesta inquina á su padrastro Próculo, á quien frecuentemente molestaba y provocaba, llegando alguna vez á acometerle? Sí.

A la 26. ¿Hizo Eugenio Blas manifestaciones de sus malos deseos para con el Próculo, incluso el de matarle? No.

A la 27. La falta de respeto y consideración del Eugenio á su padrastro ¿perturbó el bienestar de la familia y dió origen á la separación amistosa en Septiembre de mil novecientos de los cónyuges Próculo y Máxima, quedándose cada uno con sus hijos? Sí.

A la 28. Félix Blas Charrín, padre del Eugenio ¿era tan aficionado á la bebida, que constituyó en él un verdadero vicio, caracterizado por un estado de irritabilidad nerviosa? Sí.

A la 29. Máxima González García, madre de Eugenio Blas, ¿ha padecido frecuentes ataques de histerismo? Sí.

A la 30. En cierta ocasión, recobrando la Máxima González el sentido después de un ataque, ¿dijo á las personas que la rodeaban, entre las cuales estaba el Eugenio, «la culpa de todo esto la tiene Próculo»? Sí.

A la 31. Al separarse amistosamente los cónyuges Próculo Gomez y Maxima González ¿celebraron un convenio en documento privado, en el que establecieron que cada uno se quedara con los bienes que había aportado al matrimonio, dividiéndose por mitad los gananciales que hubiera? Sí.

A la 32. ¿Habían estos cónyuges concertado que el disfrute por arrendamiento de una era lo hiciera un año alternando cada uno? Sí.

A la 33. ¿El Próculo Gomez arrendó la era en Abril del año actual á Santiago Monge, porque la Maxima la había arrendado el año anterior á Feliciano González? Sí.

A la 34. Por el contrario, ¿la mencionada era fué adjudicada en su mitad á la Maxima en el documento privado á que alude la pregunta trigésima primera? Sí.

A la 35. ¿Había venido la Maxima González arrendando durante varios años la citada era, como lo verificó en el actual? Sí.

A la 36. Unos días antes del once de Junio último ¿arrendó el Próculo la era á otra persona, con ánimo de coger el precio del arriendo? Sí.

A la 37. ¿El día diez de Junio último dijo Maxima González á Pablo Bravo Valvener: «¡Ay Pablo!, si el macho no se cura, no sé cómo voy á hacer el verano, porque no tengo recursos, y ya sabes que Próculo no me deja coger lo de la herencia? Sí.

A la 38. Al oir estas palabras, dijo Eugenio Blas, dirigiéndose á su madre, «Siempre está usted á vueltas con mi tío?» Sí.

A la 39. En cierta ocasión, que no se precisa ¿se suscitó una cuestión entre Próculo Gómez y Eugenio Blas, porque aquél se había metido algunos surcos en una tierra de la madre del Eugenio, que terminó sin ningún incidente desagradable por la intervención de algunos testigos presenciales? Sí.

A la 40. En otra ocasión, que tampoco se precisa, ¿se negó Próculo Gómez á dar á su mujer Máxima González licencia para adquirir los bienes que la correspondían por herencia de su difunto hermano Eusebio? Sí.

A la 41. ¿Con esta negativa privó Próculo á su mujer de recibir cierta cantidad en metálico que precisaba para atender á las necesidades del verano? Sí.

A la 42. ¿La negativa del Próculo á dar esta licencia obedecía á su pretensión de que de la herencia de la Maxima se le entregara á él cierta cantidad en metálico? No.

A la 43. ¿De estas cuestiones hablaba con frecuencia la Maxima González á su hijo Eugenio? Sí.

A la 44. ¿Aumentaba con estas referencias la Máxima el odio que Eugenio Blas sentía hacia su padrastro Próculo Gómez? Sí.

A la 45. ¿La mañana del once de Junio último, al ir Eugenio González á dar fuego á un macho, encontró á Arsenio Martín Minguez quien le pregutó: «Pues qué es lo que os ha pasado con la era»? Sí.

A la 46. ¿Contestó á esta pregunta el Eugenio: «Pues que ha de pasar, que mi tío nos la ha quitado; pero más vale no hablar de eso»? Sí.

A la 47. ¿La misma mañana del once de Junio, cuando Eugenio Blas se dirigía á su trabajo al pago de Socalohorra; encontró á Domingo Izquierdo García quien le dijo: «Pero qué os ha pasado con la era, que me habían dicho que tu madre la había arrendado al de todos los años y después he oido que tu tío ha deshecho el trato»? Sí.

A la 48. ¿En esta conversacón dijo también Domingo Izquierdo al Eugenio: «Por lo que se vé es cierto lo que dicen en el pueblo; que basta que tu madre disponga algo para que tu tío lo desaga»? Sí.

A la 49. ¿Contestó Eugenio al Donmingo; «No me hables de mi tío, por que todo el mundo es á hablar de él, y tan quemado estoy y tantas son las cosas que nos está haciendo, que el mejor día vamos á terminar muy mal»? Sí.

A la 50. ¿Llegó Eugenio Blas á la tierra de Socalahorra bajo el peso de las impresiones recibidas durante su conversación con Arsenio Martín y Domingo Izquierdo? Sí.

A la 51. ¿Fueron estas impresiones y el recuerdo de las frases que había oido á su madre, lo que movió á Eugenio Blas á ir en busca de Próculo Gómez y acometerle y lesionarle en la forma que describe la pregunta primera? Sí.

Terminada la lectura del anterior veredicto, el señor presidente suspendió la sesión para continuarse á las tres y media.

SEXTA SESIÓN

El señor presidente declara abierta la sesión momentos después de la hora señalada, dándose principio por el

Juicio de derecho

En éste el fiscal de S. M. califica los hechos afirmados por el Jurado, de un delito de asesinato cualificado por la alevosía, y apreciando las agravantes de parentesco y despoblado, pide para Eugenio de Blas González, la pena de muerte en garrote, accesorias correspondientes, pago de costas é indemnización de 2000 pesetas á los herederos del interfecto.

El Sr. Pérez de Santiago, solicitó se le impusieran al Eugenio solamente 20 años de reclusión temporal, en atención á concurrir en su favor, dentro del delito de asesinato las atenuantes de arrebato y obcecación y el parentesco y estimar no esta bien determinada la agravante de despoblado.

El tribunal de derecho se retira para dictar sentencia y vuelto á la sala se da á esta lectura por el ponente Sr. Suárez Argüelles, promulgando la siguiente

SENTENCIA

Por esta se condena al procesado Eugenio de Blas Gutiérrez, de conformidad con la petición fiscal, á la **PENA DE MUERTE**.

NOTICIAS

De nuestro apreciable colega *España* que se publica en Madrid, tomamos las siguientes líneas:

«Se están llevando á cabo con gran actividad los trabajos preparatorios para la formación de un Círculo palentino en esta Corte.

Con este motivo todas las noches se reunen en el café del Heraldo varios individuos de la colonia palentina, decididos partidarios de la creación de dicho Círculo»

En el consejo celebrado en el día de ayer por la Sociedad Eléctrica Palentina, fué destituido el administrador delegado D. Juan González Revilla y nombrado en su lugar don Dimas Monge.

Ha sido trasladado á la carcel del partido de Peñaranda de Bracamonte, el vigilante de la de esta capital D. Policarpo Tejedo.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*

A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

En el correo de Asturias pasó esta madrugada con dirección á Avila, el arzobispo electo de Valencia P. Nozaleda, á quien acompañaba un hijo de D. Alejandro Pidal.

Según vemos en la prensa de San Sebastián, el domingo último se prendió fuego la barraca que en aquella población tenía nuestro paisano Rufino Lisbona, en la cual se exhibían figuras de cera.

El accidente fué ocasionado por el cruce de unos hilos del alumbrado eléctrico, produciendo unas chispas que prendieron los telares.

Algunos concurrentes consiguieron extinguir el incendio antes que llegaran los bomberos, que no se hicieron esperar.

Nuestro paisano Lisbona resultó con una quemadura en un pié, de poca importancia.

Los dueños de las demás barracas han abierto una suscripción para remediar en lo posible las pérdidas sufridas por el Sr. Lisbona.

Contribución urbana

El *Boletín Oficial* publica hoy el repartimiento formado por la Administración de Hacienda, de las 30.002 pesetas del cupo que, por la expresada contribución, ha correspondido á cada pueblo, para atender á las obligaciones de primera enseñanza.

Del 7 al 15 del corriente y siguientes se practicará el reconocimiento y demarcación de la mina de carbón titulada «Mariucos», número 1.909, de D. Ignacio Portilla, vecino de Santander, en los términos municipales de Vañes y Celada de Roblecedo, teniendo por colindantes las minas Virgen del Monte, Ampliación á Virgen del Monte y Extrategia.

Lo que se anuncia á fin de que las personas que se consideren con derecho al terreno solicitado para dicha mina concurran al acto de la demarcación y presenten las protestas que crean convenirles á la defensa de sus registros ó minas colindantes.

Ha sido concedida la jubilación por edad á la maestra de la escuela pública de Baltanás, sustituida, D.ª María Candelas Vitini y Alonso

Maestros interinos

Han sido nombrados para la escuela pública de niños de Vilalaco, D. Pedro Estébanez, para la de Autillo de Campos, D. Doroteo Rodríguez y para la mixta de Nestar, D. Agustín Vicente Sanchez.

CANAS Se garantiza el que sin manchar en absoluto, nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de Tocador.

Unico depósito en Palencia, Droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 5.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 50 reales fanega.

Cebada de 29 á 30 reales la fanega.

—

Valladolid, 4.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1.300 fanegas de trigo, á 51'50 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo Han entrado 200 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Tendencia del mercado floja.

—

Rioseco, 4.—Las entradas de hoy se limitan á 500 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 4.—La entrada en este mercado ha sido de 1.000 fanegas de trigo cedidas á 50'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 4—En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se cedieron á 51 reales con tendencia sostenida.

Tiempo húmedo.

—

Salamanca, 4—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50'50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 240 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizo á 50'25 á 50'50 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 4.—Los precios del trigo son flojos.

Los compradores se muestran retraidos.

Vendiose trigo de Peñafiel á 51'50 reales las 94 libras, de Salamanca á 51 y Medina á 52.

Llegaron 45 vagones de dicho grano.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Santa Sabina, San Primo, San Feliciano, San Bruno y Santa Fé.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

En previsión de desórdenes

MADRID 5 (10'50)

Se ha dispuesto que durante se celebre en Bilbao el próximo domingo la peregrinación al Santuario de Begoña, se distribuyan fuerzas del ejército, hallándose ya preparados dos regimientos de infantería y uno de caballería, esperándose la llegada de más tropas.

En el caso de que ocurriera algún disturbio y con este motivo se hicieran disparos, la población quedará en el acto declarada en estado de sitio.

Garantías para todos

MADRID 5 (12'15)

Se han comunicado órdenes á las autoridades de Bilbao para garantir los derechos de todos los ciudadanos, con motivo de verificarse el domingo la peregrinación.

El mitin liberal organizado para igual día, se celebrará en local cerrado.

El descanso dominical

MADRID 5 (12'45)

El Instituto de reformas sociales reunido anoche para tratar de algunas consultas, acordó por trece votos contra ocho, no permitir la celebración de corridas de toros en domingo.

El Sr. Sánchez Guerra se ha negado también á que se abran las tabernas en dicho día.

Llegada del rey

MADRID 5 (13)

A la hora señalada llegó esta mañana S. M. el Rey, á quien esperaban en la estación la real familia, el Gobierno, todas las autoridades, numerosos senadores y diputados y muchos generales y oficiales del ejército.

Al penetrar el tren en el andén, fué saludado el monarca con vivas.

No ha ocurrido ningún incidente.

La unión de los liberales

MADRID 5 (13'15)

El jefe de los demócratas, Sr. Monro Ríos, ha ratificado sus deseos de encontrar pronto una fórmula de unión que reuna las aspiraciones del programa de las dos ramas liberales.

Después de consegido esto—ha dicho el Sr. Montero Ríos—se elejirá el jefe.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 5 (13'25)

Las pérdidas de los japoneses, según datos oficiales, han sido en Port-Arthur de 10 000 hombres desde el 19 al 23 de Septiembre.

Se ha decidido á pasar los Dardanelos la escudra rusa que se encuentra en el mar negro.

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

Alonso é Hijos, *Mayor pral. núm. 7*

M.C.D.2022

SE RUEGA AL PÚBLICO
visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encages, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

—

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: Adcock y C.ª

Sucursales en la provincia de Palencia

PALENCIA: 34, Mayor principal, 36.

CARRIÓN: 14, Esteban Collantes, 14.

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da GRATIS

AL SAN LUIS
OVIEDO
SOLO POR CUATRO DIAS

Ha llegado el representante de la casa con un extenso y variado surtido en **confecciones** para la temporada de invierno y el muestrario general de los tejidos de más novedad.

Gerardo Aza y Compañía

OVIEDO

Nota. Se hospeda en el Hotel Continental; previo aviso, pasará á domicilio.—Horas: de nueve á una y de tres á siete.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cubería
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA
PALENCIA
Precios económicos

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

LABRADORES
Visitad los almacenes de maquinaria agrícola
de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta máquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo melle y si no llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demas sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurandose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose además una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta máquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y olorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

Abonos minerales

La mejor garantía, son los resultados obtenidos en la provincia durante los años que lleva establecido este almacén.

Miguel García. Mazorqueros, 16

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurzé hijo.

Dirijanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas 1

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la mas racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Harina lacteada Alonso (patente)

Contiene la leche pura de los altos pastos de REINOSA. Concentrada en el vacío.

ALIMENTO COMPLETO

Hijos de Alonso, farmacéuticos. Laboratorio y fábrica á vapor. REINOSA.

De venta: Fuentes, Rivas, Escudero y principales droguerías, farmacias y ultramarinos.

Fabrica de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid,

Oficiales de zapatería

Se necesitan dós en la zapatería de Francisco Bahillo, en Melgar de Yuso.

OVEJAS

Se venden de raza especial Castellana, noventa borregas y sobre borregas á parir en Diciembre y libre de la viruela.

En Grijota. Valentin Aparicio.

AMA DE CRÍA

joven, buena leche, se ofrece para casa de los padres.

Dará razon en Sahagún (León), D. Teodoro Alvárez.

CABALLO

Enganchado, se vende uno de ocho años, alza siete cuartas.

Informará don Emilio Mañueco, en Pedraza de Campos.

Oficial barbero

Se necesita uno en el establecimiento de Ambrosio San Martín, en Cevico de la Torre.

AMA DE CRÍA

Soltera, para casa de los padres.
Soldados número 3, 2.º 2

Roque Santa Cruz

Profesor en Cirugía y partos

Calle de la Cestilla, núm. 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022